



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001 23 31 000 2011 00248 00
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: MARTHA ISABEL CARVAJAL CONTRERAS
DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, en providencia de fecha 11 de febrero de 2021¹, mediante la cual confirmó parcialmente la sentencia proferida el Tribunal Administrativo, Sala Transitoria, el día 10 de septiembre de 2018².

Ejecutoriado el presente auto archívense las diligencias, previas las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

¹ Pág. 37-56. Ver documento 01REGRESADELSUPERIOR.PDF, registrado en la fecha y hora 3/12/2021 4:39:20 P. M., consultable en el aplicativo Tyba.
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>.

² Pág. 3-33. Ibidem.

Firmado Por:

**Claudia Patricia Alonso Perez
Magistrado
Mixto 005
Tribunal Administrativo De Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0efdb8fb1c8ff4b7f1f3a8b6cebf58d6e69a05f0cae4c8aa430a495ec8e30dff**

Documento generado en 07/12/2021 06:22:49 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>